

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

| | | |
|---|----------------|----------------------------------|
| 1 | NÚMERO DE ACTA | 090-2024-LP-25-2024-CS-GR PUNO-1 |
|---|----------------|----------------------------------|

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, Puno a los 21 días del mes de OCTUBRE del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, a las 16:20 horas, el COMITE DE SELECCION designado mediante Formato 4 Nro. 062-2024-GR PUNO-ORA de fecha 04 de junio del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA - SM-25-2024-CS/GR PUNO-1 con objeto de contratación ADQUISICION DE CONCRETO PRE MEZCLADO FC = 245 KG/CM2 SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN II (EMP. PE- 3S-AV. HUANCANE-CIRCUNVALACION ESTE-EMP PE-3S) DE LA CIUDAD DE JULIACA- EMPALME PU-3S INICIO CON CIRCUNVALACION II - DISTRITO DE SAN MIGUEL - EMPALME PU-3S FINAL CON CIRCUNVALACION II - DISTRITO DE CARACOTO - PROVINCIA DE SAN ROMAN - REGIÓN PUNO, a fin de otorgar la BUENA PRO

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

| | | | | | |
|-----------------|----------------------------------|----------|---|--------------|--|
| Presidente | Ing. JHON RICHARD MACHADO CORTEZ | Titular | X | Dependencia: | SUB GERENCIA DE OBRAS |
| | | Suplente | | | |
| Primer Miembro | Ing. ROGER BRUNO CHINO LEON | Titular | | Dependencia: | GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA |
| | | Suplente | X | | |
| Segundo Miembro | WILLIAM ADAMS MAMANI CHURATA | Titular | X | Dependencia: | UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES |
| | | Suplente | | | |

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

| Nombre o razón social del postor ganador | Monto adjudicado |
|---|------------------|
| NO SE TIENE NINGUNA OFERTA VALIDA POR LO QUE SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. | ----- |

5 BASE LEGAL

Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 ACUERDO ADOPTADO

El COMITE DE SELECCION, en cumplimiento al artículo al artículo 52 del Reglamento de Contrataciones del Estado, donde indica: *vii. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta en el procedimiento; (el postor) y en cumplimiento de la Ley de Procedimiento Administrativo General Artículo IV. Principios del procedimiento Administrativo; 1.7. Principio de presunción de veracidad.- En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman.* Por lo que el COMITE DE SELECCION presume la veracidad de la documentación presentada por el postor ganador. El COMITÉ DE SELECCION, previa verificación de los documentos de presentación obligatoria, admisión y evaluación de las ofertas, al no tener ninguna oferta validez procede a declarar desierto el procedimiento de selección.

7

| | | |
|--|--|---|
| | | |
| Ing. ROGER BRUNO CHINO LEON Primer Miembro | Ing. JHON RICHARD MACHADO CORTEZ Presidente | WILLIAM ADAMS MAMANI CHURATA Segundo Miembro |
| NOMBRE Y FIRMA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN Y/O ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES | | |

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

| | | |
|---|----------------|----------------------------------|
| 1 | NÚMERO DE ACTA | 064-2024-LP-25-2024-CS-GR PUNO-1 |
|---|----------------|----------------------------------|

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, Puno a los 21 días del mes de OCTUBRE del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, a las 16:20 horas, el COMITE DE SELECCION designado mediante Formato 4 Nro. 062-2024-GR PUNO-ORA de fecha 04 de junio del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA - SM-25-2024-CS/GR PUNO-1 con objeto de contratación ADQUISICION DE CONCRETO PRE MEZCLADO FC = 245 KG/CM2 SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN II (EMP. PE- 3S-AV. HUANCANE-CIRCUNVALACION ESTE-EMP PE-3S) DE LA CIUDAD DE JULIACA- EMPALME PU-3S INICIO CON CIRCUNVALACION II - DISTRITO DE SAN MIGUEL - EMPALME PU-3S FINAL CON CIRCUNVALACION II - DISTRITO DE CARACOTO - PROVINCIA DE SAN ROMAN - REGIÓN PUNO, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACION DE LAS OFERTAS correspondientes según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

| | | | | | |
|-----------------|----------------------------------|----------|---|--------------|--|
| Presidente | Ing. JHON RICHARD MACHADO CORTEZ | Titular | X | Dependencia: | SUB GERENCIA DE OBRAS |
| | | Suplente | | | |
| Primer Miembro | Ing. ROGER BRUNO CHINO LEON | Titular | | Dependencia: | GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA |
| | | Suplente | X | | |
| Segundo Miembro | WILLIAM ADAMS MAMANI CHURATA | Titular | X | Dependencia: | UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES |
| | | Suplente | | | |

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

| N° | Nombre o razón social del participante | RUC |
|----|--|-------------|
| 1 | SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO | 10003740582 |
| 2 | CHOQUECOTA SERRANO NERY | 10404056285 |
| 3 | YUSAYO REPRESENTACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 20447971276 |
| 4 | INGENIERIA DE DESARROLLO J & C SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 20448154352 |
| 5 | CORPORACION TITAN BLASTDRILL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | 20448223699 |
| 6 | MASTER CON GS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 20448481809 |
| 7 | CONCRETO SUR MIX E.I.R.L. | 20600428153 |
| 8 | CONSTRUCTORA BISHONTE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUCTORA BISHONTE E.I.R.L | 20603983719 |
| 9 | TECNOLOGIA EN LA INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CONCRETOS Y SERVICIOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRAD | 20608030035 |
| 10 | M & C INGENIERIA Y ADMINISTRACION S.A.C. | 20609103397 |
| 11 | INNOVAMIX CONCRETOS DEL PERU E.I.R.L. | 20609319071 |

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron su oferta via electronica en el SEACE:

| N° | Nombre o razón social del postor | Fecha de registro | Hora de registro | Estado |
|----|--|-------------------|------------------|--------|
| 1 | INGENIERIA DE DESARROLLO J & C SOCIEDAD COMERCIAL DE | 18/10/2024 | 10:30:28 p. m. | Valido |
| 2 | YUSAYO REPRESENTACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE | 18/10/2024 | 09:51:32 p. m. | Valido |

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

| N° | Nombre o razón social del postor | Consignar las razones para su no admisión |
|----|---|---|
| 1 | INGENIERIA DE DESARROLLO J & C SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | INGENIERIA DE DESARROLLO J & C SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA De la revisión a la oferta del postor INGENIERIA DE DESARROLLO J & C SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, NO CUMPLE con presentar el documento de presentación obligatoria, de la sección específica Numeral 2.2, de los DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA 2.2.1.1, literal e), parte pertinente ".....", PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO EN ESTADO ENDURECIDO, GARANTIZANDO EL MR", por lo descrito la oferta del postor, NO ES ADMITIDA |
| 2 | YUSAYO REPRESENTACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | YUSAYO REPRESENTACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, NO CUMPLE con presentar el documento de presentación obligatoria, de la sección específica Numeral 2.2, de los DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA 2.2.1.1, literal e), parte pertinente ".....", PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO EN ESTADO ENDURECIDO, GARANTIZANDO EL MR", por lo descrito la oferta del postor, NO ES ADMITIDA |

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

| | | | |
|--|---|---------------------------|-------------------------|
| 8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN | | | |
| Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación: | | | |
| N° | Nombre o razón social del postor | Item(s) a los que postula | |
| 1 | No se tiene ofertas admitidas validas, que pasan a evaluacion | | |
| 9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS | | | |
| 9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA | | | |
| N° | Nombre o razón social del postor | Precio de su oferta | % del valor referencial |
| | | | SI 3,651,971.68 |
| 1 | No se tiene ofertas admitidas validas, que pasan a evaluacion | | 0.00% |
| 11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN | | | |
| De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente: | | | |
| N° DE ORDEN DE PRELACIÓN | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR | PUNTAJE TOTAL | |
| 1ro. | No se tiene ofertas admitidas validas, que pasan a evaluacion | | |
| Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación. | | | |

| | | | |
|--|---|--|-----------|
| 13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN | | | |
| De acuerdo a la calificación realizada, para el PAQUETE el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, y cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases: | | | |
| N° | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR | | |
| 1 | NO SE TIENE OFERTAS ADMITIDAS VALIDAS, QUE PASEN A EVALUACION | | SI. ----- |

| | | | |
|---|--|--|--|
| 14 ACUERDO ADOPTADO | | | |
| El COMITE DE SELECCION, da por aprobada los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Admisión de la Oferta, Evaluación de la Oferta y Calificación de la Oferta adjuntos que forman parte integrante del presente Acta. | | | |

| | | | |
|--|----------------------------------|------------------------------|--|
| 15 | | | |
|  | | | |
| Ing. ROGER BRUNO CHINO LEON | Ing. JHON RICHARD MACHADO CORTEZ | WILLIAM ADAMS MAMANI CHURATA | |
| Primer Miembro | Presidente | Segundo Miembro | |

ANEXO 01
LICITACION PUBLICA LP-SM-25-2024-CS/GR PUNO-1
ADMISION DE LA OFERTA

| ADQUISICION DE CONCRETO PRE MEZCLADO FC = 245 KG/CM2 SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA CIRCUNVALACION II (EMP. PE-3S-AV. HUANCANE-CIRCUNVALACION ESTE-EMP PE-3S) DE LA CIUDAD DE JULIACA- EMPALME PU-3S INICIO CON CIRCUNVALACION II - DISTRITO DE SAN MIGUEL - EMPALME PU-3S FINAL CON CIRCUNVALACION II - DISTRITO DE CARACOTO - PROVINCIA DE SAN ROMAN - REGION PUNO | | POSTORES | |
|---|---|---|--|
| DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA | | INGENIERIA DE DESARROLLO J & C SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | YUSAYO REPRESENTACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| a) | Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder de representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. | CUMPLE | CUMPLE |
| b) | Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) | CUMPLE | CUMPLE |
| c) | Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) | CUMPLE | CUMPLE |
| d) | Para acreditar el cumplimiento del numeral 3.1 de las especificaciones técnicas: deberá de adjuntar: diseño de mezcla, pruebas de resistencia del concreto en estado endurecido, garantizando el F'c, MR (Modificado ver observación Nro. 4). | NO CUMPLE (1) | NO CUMPLE (1) |
| e) | (Suprimido ver observación Nro. 5). | NO CORRESPONDE | NO CORRESPONDE |
| f) | Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) | CUMPLE | CUMPLE |
| g) | Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5) | NO CORRESPONDE | NO CORRESPONDE |
| h) | El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 | S/ 3,331,776.00 | S/ 3,489,360.00 |
| i) | El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales. | CUMPLE | CUMPLE |
| CONDICION | | ADMITIDO | ADMITIDO |
| DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA | | | |

(1): De la revisión a la oferta del postor INGENIERIA DE DESARROLLO J & C SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y YUSAYO REPRESENTACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, NO CUMPLEN con presentar el documento de presentación obligatoria, de la sección específica Numeral 2.2, de los DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA 2.2.1.1, literal e), parte pertinente ".....", PRUEBAS DE RESISTENCIA DEL CONCRETO EN ESTADO ENDURECIDO, GARANTIZANDO EL MR", por lo descrito la oferta de los postores INGENIERIA DE DESARROLLO J & C SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y YUSAYO REPRESENTACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, NO ES ADMITIDA



